

EL DATO  
**ECONÓMICO DEL DÍA**

## Alza de luz sería menor en el norte y confirman subsidio

**ENERGÍA ELÉCTRICA.** Cargo adicional en las cuentas sería durante 48 meses.



CASI 29 MIL FAMILIAS DE ATACAMA TIENEN SUBSIDIO.

Las cuentas de la luz volverán a subir a partir del 1 de julio, en un ajuste que impactará el gasto mensual de los hogares y que responde a cambios acumulados en el sistema eléctrico en los últimos años.

El incremento considera, entre otros elementos, cobros pendientes asociados al periodo de pandemia, el fin de descuentos excepcionales aplicados tras errores de cálculo detectados por la Comisión Nacional de Energía (CNE), y presiones recientes en los costos, como el alza en los combustibles, lo que implica un retorno a valores habituales en las tarifas.

Miguel Torres, ingeniero eléctrico y académico de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad de los Andes (Uandes), detalla que "estas alzas en la cuenta de luz corresponden a deudas acumuladas entre 2020 y 2024 que debieron empezar a cobrarse en abril, pero se decidió postergar el aumento para a partir del 1 de julio". Esto luego de la implementación del aumento en el precio de los combustibles.

En promedio, el impacto en la cuenta de electricidad será un cargo adicional de \$1.500 mensuales durante 48 meses, correspondiente a lo adeudado a las distribuidoras, agrega el experto.

Además, señala que cerca del 70% del alza corresponde al valor de la energía, principal componente de la tarifa eléctrica.

El ajuste no será uniforme

en el país. Según el académico de la Uandes, en el norte se proyectan variaciones mínimas, incluso con posibles bajas en algunas comunas.

En la zona centro, específicamente Santiago, los incrementos se estiman en torno al 2,5% y 2,7%.

En el sur, en tanto, podrían registrarse alzas mayores, sobre el 10% o 15%, asociadas a los cargos por distribución.

### SUBSIDIO

En tanto, ante informaciones difundidas recientemente sobre un eventual término del subsidio eléctrico, el seremi de Energía, Manuel Nanjarí, informó que este beneficio se mantiene vigente conforme a la ley y a los recursos actualmente aprobados, entregando tranquilidad a miles de hogares de la región.

El subsidio eléctrico es un apoyo estatal con duración establecida por ley, orientado principalmente a los hogares más vulnerables del país, pertenecientes al 40% de menores ingresos del Registro Social de Hogares. En la región de Atacama, actualmente beneficia a 28.871 familias.

Respecto del proceso 2026, se confirmó que la quinta convocatoria, correspondiente al segundo semestre, se llevará a cabo entre el 26 de mayo y el 5 de junio, periodo en el cual las familias beneficiarias podrán postular o actualizar sus datos. Los resultados estarán disponibles antes de la segunda semana de agosto, mientras que el beneficio comenzará a aplicarse desde septiembre, distribuyéndose en seis cuotas en la cuenta de electricidad.